



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente HACE CONSTAR: Que en el mes de marzo del presente año dos mil dieciséis (2016), no se realizaron *ACUERDOS INSTITUCIONALES* en esta Alcaldía Municipal.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, Cortes a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

S. E. VIRNA SUYAPA MOYA
Secretaria Municipal

